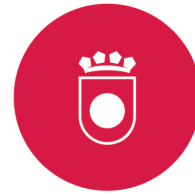




AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO
ACTA REUNIÓN del COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE

FECHA: 9 de Junio de 2005

HORA: 19:30

LUGAR: Edificio Servicios técnicos del Ayuntamiento

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro)

Alicia Núñez (Vicepresidenta del Foro y delegada de la Comisión de trabajo 2)

Juan José Martín (Concejal de Medio Ambiente)

José Antonio Núñez (Coordinador de la Concejalía de Medio Ambiente)

Fernando Larra (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Antonio García Menéndez (Delegado de la Comisión de Trabajo 1)

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de Trabajo 3)

Carlos Campos Garabato (Delegado de la Comisión de Trabajo 3)

Luis Arnanz y Roberto Belmonte (miembros del Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Presentación del Concejal de Medio Ambiente y resumen del proceso de la Agenda 21 Local. Valoración de las actividades priorizadas por el Ayuntamiento de Pinto y de la situación actual de la Agenda 21 en Pinto. Concertar la reunión del Foro de Medio Ambiente y establecer día para las reuniones de las tres comisiones de Trabajo.

Presentación Concejal de Medio Ambiente y resumen proceso Agenda 21

En primer lugar se presenta Juan José Martín, nombrado recientemente Concejal de Medio Ambiente, exponiendo su intención de continuar con el proceso de Ejecución de la Agenda 21 Local de Pinto. Posteriormente los miembros del Observatorio CIMAS resumen brevemente el proceso de la Agenda 21 Local de Pinto, y la labor



AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO
ACTA REUNIÓN del COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE

realizada por las comisiones de trabajo y el Foro de Medio Ambiente en la fase de Ejecución del Plan de Acción. El Ayuntamiento presenta la respuesta a las propuestas priorizadas y aprobadas por el Foro de Medio Ambiente.

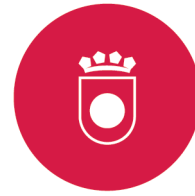
Valoración de las actividades priorizadas por el Ayuntamiento de Pinto

En relación a la respuesta del Ayuntamiento, varios miembros del Comité consideran necesario que desde el Ayuntamiento se amplie la información presentada, ya que hace referencia a 26 de las 98 propuestas priorizadas aprobadas por el Foro de Medio Ambiente. Y en reuniones anteriores se acordó que fueran respondidas todas las propuestas. De las 26 actividades, 4 pertenecen al área de la Comisión “Planificación urbanística, recursos y energía”, 19 hacen referencia a propuestas de la Comisión “Medio Natural, zonas verdes, contaminación y residuos” y 3 se relacionan con la Comisión de Trabajo “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”.

Antonio García Menéndez realiza otra petición dirigida al Ayuntamiento que consiste en involucrar en la Agenda 21 a todas las instancias municipales, encabezada por el Alcalde-Presidente, es decir, que sea considerado un proyecto global. La respuesta del Concejal indica que el Alcalde delega en los Concejales porque es inabarcable presidir todos los proyectos municipales por una sola persona.

Durante la reunión se trata la creación de la Granja escuela en Pinto. Existe diversidad de opiniones sobre este asunto: por un lado, algunos miembros consideran que por ley no se puede construir en zona con nivel B de protección, mientras que, por otro lado, hay miembros que defienden la ubicación de una granja escuela en el Parque Regional del Sureste, ya que es un espacio para uso y disfrute con carácter medioambiental.

Existe un proyecto de Gedesma para la creación de un centro de educación ambiental, pero que según varios miembros del Comité debería modificarse porque tiene una altura superior a la permitida en las normas del Parque Regional del Sureste. Además, debería estar fabricada en materiales que no tuvieran impacto ambiental. En esta construcción se incluye un área recreativa, señalización y mirador de aves.



Situación actual de la Agenda 21

Sacan a colación dos asuntos tratados en reuniones anteriores, la creación de la página web y las ordenanzas solar y de alumbrado exterior. En relación a la página web, el director de Medio Ambiente consulta con el responsable del Ayuntamiento, y consideran que para el mes de septiembre se podrá contar con ella. Las ordenanzas están paralizadas a la espera de la aprobación por parte del Gobierno nacional de unas normas en este área.

Concertar la reunión del Foro de Medio Ambiente y de las Comisiones de Trabajo

Se acuerda mantener reuniones de las Comisiones de Trabajo. En principio, a espera de confirmación definitiva, el 30 de Junio se celebrarán las reuniones de manera simultánea de las tres comisiones.

El objetivo de las reuniones sería trabajar con las propuestas asociadas a cada comisión presentadas por el Ayuntamiento, y establecer los indicadores para estas actividades.

La reunión del Foro de Medio Ambiente está prevista realizarla el 13 de Julio.

Para la convocatoria de estos actos consideran necesario los miembros del Comité que se informe en la revista municipal y en la página web a todos los vecinos/as de Pinto, invitándoles a participar en la Agenda 21. En este sentido, la Concejalía de Medio Ambiente informa al Comité que cuenta con un presupuesto que se puede destinar a fomentar la participación y la información sobre la Agenda 21 en Pinto.

Por último, el Presidente del Foro, Antonio García Vaquerizo, comenta que pasó por registro del Ayuntamiento una petición del estudio de impacto acústico del Espacio del Motor en noviembre y todavía no ha recibido respuesta. Tanto el Concejal como el Director de Medio Ambiente no tienen constancia y no saben porqué la solicitud no ha sido respondida, tal como es obligación del Ayuntamiento. Se considera que para hacer una reclamación es necesario dirigirse a los encargados del registro.

La reunión concluye a las 21:35